

**AVISO**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A.**

**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CIERTOS TÉRMINOS Y  
CONDICIONES DE UN PROGRAMA GLOBAL DE  
EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto aprobar la modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de hasta v/n u\$s 500.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o de valor) estructurado por la Sociedad del rubro, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en reunión del 28.04.2021 (en ejercicio de facultades delegadas por Asambleas de Accionistas).

**La totalidad de las condiciones generales del Programa Global consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 26.05.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del referido documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.**

Buenos Aires, 27 de mayo de 2021.  
PS/GV

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
B.C.B.A.